

Ventanilla
Abierta
2025

Presentación de libros para el
estand de Uruguay
en la **49.^a Feria Internacional del
Libro de Buenos Aires**



Ministerio
de Educación
y Cultura
URUGUAY



Dirección Nacional
de Cultura



Fundación
Uruguay
Cultura

Índice

- 3 1. Participantes
- 3 2. Requisitos
- 4 3. Inscripción al registro
- 4 4. Definición de **stock**
- 5 5. Recepción de libros - Plazos
- 5 6. Condiciones de comercialización
- 5 7. Gestión de pagos
- 5 8. Consultas

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección Nacional de Cultura, la Cámara Uruguaya del Libro y la Fundación Uruguay Cultura, convocan a editoriales y autores a presentar libros para su traslado, montaje, exhibición y venta (a consignación) en el stand Uruguay, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se realizará del 22 de abril al 12 de mayo de 2025.

1. Participantes

Podrán presentar libros a ser consignados en la Feria Internacional del libro de Buenos Aires:

- Editoriales
- Autores uruguayos, con especial interés en obras premiadas, a saber: Premios Nacionales de Letras, Premio Onetti, Premio Bartolomé Hidalgo, Premio Nacional de narrativa de la Fundación Lolita Rubial, Premio Cervantes.

2. Requisitos

Los libros deberán ser de autores nacionales y con temáticas representativas de nuestro país; se tendrá en cuenta el concepto de biodiversidad, por lo que los títulos presentados deberán estar relacionados con nuestra cultura, historia, folclore, antropología, arte, gastronomía, biografías, costumbres, turismo, música, ciencia política y periodismo político, narrativa, poesía, infantiles, entre otros.

Se recibirán obras editadas entre los años 2022 y 2025 y excepcionalmente otros libros editados anteriormente que por su trascendencia para las letras uruguayas ameriten el envío, a saber:

- Obras referentes de la cultura nacional
- Obras premiadas
- Autores publicados en el exterior

3. Inscripción al registro

Las inscripciones deberán realizarse única y exclusivamente en la plataforma culturaenlinea.uy.

El plazo para integrar el registro vencerá a las 17 horas del próximo 10 de marzo de 2025.

A efectos de realizar la inscripción se deberá:

- a. Registrar como usuario/agente ([tutorial disponible en línea](#)).
- b. Habiendo ingresado con su usuario, seleccionar “[Ventanilla abierta | Presentación de libros para la 49° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires](#)” en la pestaña «Oportunidades»
- c. Iniciar la inscripción completando la información solicitada, procedimiento que podrá ser realizado en etapas, guardando los avances correspondientes.
- d. Adjuntar un único archivo Excel que contenga la planilla de stock completa (modelo disponible en culturaenlinea.uy). Será requisito excluyente completar la totalidad de los datos establecidos en los modelos de planillas de stock.
- e. Habiendo completado el formulario en línea deberá «Enviar Inscripción».

4. Definición de stock

Se admitirán los títulos que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2.

Se considerará únicamente el cumplimiento de los requerimientos mencionados *ut supra*.

La cantidad de libros a ser enviados será notificada por la Cámara Uruguaya del Libro a través de correo electrónico a partir del 10 de marzo.

5. Recepción de libros - Plazos

Los ejemplares deberán entregarse entre el 24 y el 28 de marzo de 9 a 15 horas en el lugar que oportunamente notifique la Cámara Uruguaya del Libro.

Los libros deberán ser entregados debidamente empaquetados para su traslado, incluyendo los datos de la editorial en cada paquete (en caso de entregar más de uno) y una copia de cada planilla de *stock* enviada en la inscripción.

6. Condiciones de comercialización

- Los libros se recibirán exclusivamente en consignación
- Descuento del 60 % del PVP
- Los ejemplares no vendidos deberán ser retirados en la Cámara Uruguaya del Libro del 16 al 21 de junio de 2025, de 9 a 15 horas.
- Es requisito retirar los libros no vendidos para gestionar el pago.

7. Gestión de pagos

El pago de ejemplares vendidos deberá ser solicitado a partir del 16 de junio de 2025 a través del correo electrónico administracion@cul.com.uy.

No se aceptarán libros que no cumplan con los criterios establecidos en el presente instructivo ni fuera de los plazos establecidos.

8. Consultas

El plazo para realizar consultas vencerá a las 13 horas del 10 de marzo de 2025.

- ➔ Instructivo: gerencia@camaradellibro.com.uy
- ➔ Soporte informático: culturaenlinea@mec.gub.uy

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección Nacional de Cultura

Ministro de Educación y Cultura
Pablo da Silveira

Subsecretaria de Educación y Cultura
Ana Ribeiro

Director General de Secretaría
Gastón Gianero

Directora Nacional de Cultura
Mariana Wainstein

gub.uy/cultura

 /CulturaMEC

 CulturaMEC

 /CulturaMEC

 /Cultura|MEC

 /Cultura MEC

San José 1116 | CP 11100 | Uruguay
2908 6740 - 2908 6950
cultura@mec.gub.uy



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura



Fundación
Uruguay
Cultura